

RESOLUCION No. SC.DIC.C.11. 873

Dr. Santiago Jaramillo Malo INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENÇA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón CUENCA el 14/Noviembre/2011, que contienen la constitución de la compañía SEGURIDAD MUNDITRACK CIA. LTDA..

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.C.2011.517 de 25/Noviembre/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones SC-IAF-DRH-G-2011-147 del 10 de febrero de 2011; y, ADM-Q-2011-009 del 17 de enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía SEGURIDAD MUNDITRACK CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicillo principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes,

Comuniquese. - DADA y firmada en Cuenca, a 2 8 XOV 2011

Dr. Santiágo Jaramillo Malo INTENDENTE DE COMPANIAS DE CUENCA

Exp. Reserva 7397621 Nro. Trámite 3.2011.437 JAC/

DOY FE.- Que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución que antecede. Cuenca, 30 de noviembre del 2011. EL NOTARIO.-

> Dr. E^Tuardo Palacios Muñoz NOTARIO PUBLICO NOVENO **CUENCA - ECUADOR**

Con esin fecha queda INSCRITA la presama Resolución, bajo el No. 859. Resolución, bajo el No. ... del REGISTRO MERCANTIL, se da cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975. Publicado en el registro

Oficial 878 det 29 de Agosto del mismo año Cuerida a 30 da Noviembre del 2011.

are dit ugi Cantén i den Subruganta

S . F